

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/98  
2 de diciembre de 1999

(99-5318)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Tercer período de sesiones  
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

## BARBADOS

### Declaración de la Excm. Sra. Billie A. Miller, Viceprimera Ministra y Ministra de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior

Permítame que la felicite por su elección a la presidencia de esta Tercera Conferencia Ministerial. También deseo felicitar al Sr. Mike Moore por su nombramiento como segundo Director General de la Organización Mundial del Comercio. Finalmente, quisiéramos expresar nuestro reconocimiento por la inestimable contribución del Excmo. Sr. Ali Mchumo, Presidente del Consejo General, a la dirección y la conducción del proceso preparatorio que nos ha traído a Seattle. A los tres les deseo el mayor éxito en el desempeño de sus responsabilidades, teniendo presente que, si bien no se espera que llevemos a término la ingente tarea que hemos de acometer, tampoco podemos dejar de emprenderla.

La liberalización del comercio no ha reportado los beneficios económicos previstos a los Estados Miembros, y no ha respondido en particular a las expectativas de la mayoría de los países en desarrollo, si no de todos ellos. La Organización Mundial del Comercio tiene la obligación de examinar los motivos por los cuales la liberalización no ha producido los resultados esperados. En los últimos dos días hemos oído a varios oradores apoyar el inicio de una *nueva* ronda de negociaciones comerciales. No obstante, quisiera apoyar a los colegas, en especial los del Caribe, que han insistido en la necesidad urgente de revisar, y sin duda reparar y reformar, el sistema multilateral de comercio. El proceso de revisión debe atender las preocupaciones de las masas.

Es preciso que la naturaleza y el alcance de la liberalización del comercio se sometan de nuevo a examen para asegurar que sean compatibles con los objetivos de desarrollo de todos los Miembros, independientemente de su nivel de desarrollo económico. La liberalización del comercio también debe deparar beneficios económicos concretos y equitativos a todos sus participantes. Puesto que hoy es un hecho ampliamente reconocido que los beneficios del proceso de liberalización no se han distribuido de forma equitativa. Lejos de asistir a la integración progresiva de los países en desarrollo, lo que presenciamos es la tendencia a una progresiva marginación. Aun cuando seguimos apoyando decididamente la eliminación de los obstáculos al comercio, debemos protegernos contra los peligros de una liberalización desenfrenada. En ocasiones, las pequeñas economías en desarrollo como Barbados no tienen otro remedio que preguntarse si participan realmente en condiciones de igualdad en este sistema multilateral de comercio.

Habiéndome referido a la naturaleza y al alcance, quisiera hablar ahora del ritmo de la liberalización que debe estipularse para que todos los Miembros, en especial los países en desarrollo, puedan responder adecuadamente a los retos que conlleva. Dejar de reglamentar este proceso podría tener efectos catastróficos en los esfuerzos de desarrollo de las economías pequeñas y vulnerables.

A este respecto es hora de que examinemos detenidamente las dificultades con las que se enfrentan diversos países en desarrollo a la hora de aplicar los acuerdos que firmamos en Marrakech.

Son demasiados los países que están tropezando con auténticos problemas en relación con esos acuerdos contractuales. Las dificultades se han manifestado de distintas maneras. Marrakech representó un todo único que comportó para los Estados Miembros la obligación de aceptar todos los compromisos de cada uno de los acuerdos con independencia de sus insuficiencias, más que abundantes. Nos enfrentamos ahora a la árida realidad de la aplicación. Las disposiciones de algunos de estos acuerdos son tales que algunos países desarrollados han podido aplicarlas de una manera que ha resultado perjudicial para los intereses de los países en desarrollo. No hay más que citar los Acuerdos sobre la Agricultura y sobre los Textiles y el Vestido. Además, el proceso de aplicación ha supuesto una enorme carga y presión sobre los limitados recursos financieros, humanos y técnicos de los países en desarrollo, en particular de los menos adelantados, y las economías pequeñas y vulnerables. Para que esos Acuerdos tengan sentido y la Organización Mundial del Comercio sea una institución creíble, hay urgente necesidad de abordar y resolver sus dificultades inherentes.

Por importantes que sean los nuevos temas para la comunidad internacional, debemos guardarnos de iniciar otra ronda de negociaciones antes de ocuparnos de las patentes deficiencias de los Acuerdos existentes.

El plan de trabajo que elaboremos para la Organización Mundial del Comercio con vistas al nuevo milenio debe girar en torno al desarrollo. No debemos olvidar que el auténtico foco de nuestros esfuerzos es el desarrollo económico de los Estados Miembros, que se encuentran todos en distintas fases de este proceso. El desarrollo tiene que ver con las personas y con los medios con que podemos ofrecer una mejor calidad de vida a todos. Nuestro futuro programa de trabajo debe reflejar esta realidad política.

Debemos responder a las expectativas. Nuestros pueblos así lo esperan. La Organización Mundial del Comercio no puede funcionar en el siglo que empieza como un instrumento de opresión.

---